

COGO2022/08.211



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIÓ D'ACORD**Acord d'aprovació de l'actualització del Pla estratègic de subvencions, beques, ajudes i premis de la Universitat Miguel Hernández**

Vista la planificació integral de subvencions, beques, ajudes i premis (capítols IV i VII), aprovada junt amb el Pressupost per a l'exercici 2022, per acord del 30 de novembre de 2021 del Consell de Govern, i de 20 de desembre de 2021 del Consell Social;

Vistes les propostes de modificació pressupostària de transferències de crèdits amb efectes sobre els capítols IV i VII de l'estat de despeses del pressupost corrent, corresponent als expedients que es detallen a continuació:

Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 157T/22 d'investigació (2a quinzena juny)

Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 160T/22 d'aplicació del capítol IV (2a quinzena juny)

Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 175B/22 de baixes de crèdits (juliol)

Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 179T/22 entre operacions corrents i de capital (juliol)

Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 185T/22 entre operacions de capital (juliol)

Vista les propostes d'actualització de la Planificació integral de subvencions, beques, ajudes i premis (capítols IV i VII), presentades pel Vicerectorat de Cultura i Gerència en els termes següents:

Vistes les consideracions tècniques sobre la

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO**Acuerdo de aprobación de la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios de la Universidad Miguel Hernández**

Vista la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII), aprobada junto al Presupuesto para el ejercicio 2022, por acuerdo del 30 de noviembre de 2021 del Consejo de Gobierno, y de 20 de diciembre de 2021 del Consejo Social;

Vistas las propuestas de modificación presupuestaria de transferencias de créditos con efectos sobre los capítulos IV y VII del estado de gastos del presupuesto corriente, correspondiente a los expedientes que se relacionan a continuación:

Expediente de modificación presupuestaria de Transferencias de Créditos número 157T/22 de investigación (2.ª quincena junio)

Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 160T/22 de aplicación del capítulo IV (2.ª quincena junio)

Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 175B/22 de bajas de créditos (julio)

Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 179T/22 entre operaciones corrientes y de capital (julio)

Expediente de modificación presupuestaria de transferencias de créditos número 185T/22 entre operaciones de capital (julio)

Vista las propuestas de actualización de la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII), presentadas por el Vicerectorado de Cultura y Gerencia en los siguientes términos:

Vistas las consideraciones técnicas sobre la

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 1 de 11





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

necessitat de millora, es proposa d'ofici des d'aquesta gerència l'actualització de la línia indicada a continuació, en relació amb els criteris de publicitat, comprovada la informació aportada en l'expedient d'elaboració del pressupost vigent:

En relació amb la partida pressupostària 1101/1340290/48100 amb denominació "PROGRAMA D'AJUDES DE LA CÀTEDRA PROSPERITAT", es proposa la modificació de la línia amb codi de subvenció "11-134-4-2021-0113", en els termes recollits en l'annex II punt 1, atès que s'està davant d'una transferència a favor de la Fundació UMH, que no és de l'àmbit objectiu del Pla estratègic de subvencions.

Proposta de la vicerectora de Cultura d'actualització en els termes següents:

En relació amb la partida pressupostària 1002/4230/78300 amb denominació "PREMIS CERTAMEN D'OBRES ARTÍSTIQUES (ADQUISICIÓ OBRA)", es proposa la supressió de la línia amb codi de subvenció "10-423-7-2022-0102", en els termes recollits en l'annex II punt 2, atès que després de l'estudi realitzat per l'equip tècnic de la UMH respecte de la naturalesa del Certamen Col·lecció s'ha conclòs que l'objecte principal del certamen és l'augment del patrimoni artístic de la UMH i de manera subsidiària, el foment de la cultura.

En el marc dels annexos XLVI i XLVII de les Normes d'execució i funcionament del pressupost vigent;

I vista la proposta que formula la gerent d'aquesta universitat, **el Consell de Govern, reunit en la sessió ordinària de 20 de juliol de 2022, ACORDA per unanimitat:**

Aprovar la proposta d'actualització de la Planificació integral de subvencions, ajudes i

necesidad de mejora, se propone de oficio desde esta gerencia, actualización de la línea indicada a continuación, en relación a los criterios de publicidad comprobada la información aportada en el expediente de elaboración del presupuesto vigente:

En relación a la partida presupuestaria 1101/1340290/48100 con denominación "PROGRAMA DE AYUDAS DE LA CÀTEDRA PROSPERIDAD", se propone la modificación de la línea con código de subvención "11-134-4-2021-0113", en los términos recogidos en el anexo II punto 1, dado que se está ante una transferencia a favor de la Fundación UMH, que no es del ámbito objetivo del Plan Estratégico de Subvenciones.

Propuesta de la vicerectora de Cultura de actualización en los términos siguientes:

En relación a la partida presupuestaria 1002/4230/78300 con denominación "PREMIOS CERTAMEN DE OBRAS ARTÍSTICAS (ADQUISICIÓN OBRA)", se propone la supresión de la línea con código de subvención "10-423-7-2022-0102", en los términos recogidos en el anexo II punto 2, dado que tras el estudio realizado por el equipo técnico de la UMH respecto de la naturaleza del Certamen Colección se ha concluido que el objeto principal del certamen es el aumento del patrimonio artístico de la UMH y de forma subsidiaria, el fomento de la cultura.

En el marco de los anexos XLVI y XLVII de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente;

Y vista la propuesta que formula la gerente de esta universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 20 de julio de 2022, ACUERDA por unanimidad:**

Aprobar la propuesta de actualización de la Planificación Integral de Subvenciones,

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 2 de 11





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

premis (capítols IV i VII) corresponent a l'exercici 2022, així com la remissió al Consell Social per a la seua aprovació definitiva en els termes recollits en els annexos següents:

Ayudas y Premios (capítulos IV y VII) correspondiente al ejercicio 2022, así como su remisión al Consejo Social para su aprobación definitiva en los términos recogidos en los anexos siguientes:

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 3 de 11



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMDVIMTE0ODEtMWYxOC0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2022-07-26



Anexo I: Actualizar los importes en los términos recogidos en la Modificaciones Presupuestaria de Transferencias de Créditos.

EXPTE	ORGANO DE APROBACIÓN	ORIGEN FINANCIACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO
			0400 5410 48143 CONTRATOS PREDOCTORALES FPI (MINISTERIO)	392.750,00 €		422.570,97 €	
157T/22	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	69SD0070GC541A__68302			1.480,86 €		Cofinanciación para la contratación predoctoral FPI de acuerdo con el compromiso acordado con el Vicerrectorado de Investigación, participando en la ayuda con referencia PRE2018-084743.
			0500 5420001 48106 PROGRAMA DIFUNDE	11.000,00 €		0,00 €	
160T/22	GERENCIA	3300____542000168302			-700,00 €		Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa DIFUNDE para la difusión de resultados de investigación con orientación hacia la transferencia e intercambio de conocimiento.
160T/22	GERENCIA	5200____542000168302			-1.000,00 €		Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa DIFUNDE para la difusión de resultados de investigación con orientación hacia la transferencia e intercambio de conocimiento.
160T/22	GERENCIA	5100____542000168302			-1.000,00 €		Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa DIFUNDE para la difusión de resultados de investigación con orientación hacia la transferencia e intercambio de conocimiento.
160T/22	GERENCIA	6800____542000168302			-1.000,00 €		Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa DIFUNDE para la difusión de resultados de investigación con orientación hacia la transferencia e intercambio de conocimiento.

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

160T/22	GERENCIA	3100_____542000168302			-1.000,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa DIFUNDE para la difusión de resultados de investigación con orientación hacia la transferencia e intercambio de conocimiento.
160T/22	GERENCIA	6700_____542000168302			-1.700,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa DIFUNDE para la difusión de resultados de investigación con orientación hacia la transferencia e intercambio de conocimiento.
160T/22	GERENCIA	7000_____542000168302			-2.000,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa DIFUNDE para la difusión de resultados de investigación con orientación hacia la transferencia e intercambio de conocimiento.
160T/22	GERENCIA	3400_____542000168302			-2.600,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa DIFUNDE para la difusión de resultados de investigación con orientación hacia la transferencia e intercambio de conocimiento.
			0500 5421004 48106 PROGRAMA COMPENDIA-PROYECTA		22.000,00 €	12.800,00 €
160T/22	GERENCIA	7600_____542100468302			-300,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa COMPENDIA para el diagnóstico y sistematización del conocimiento intercambiable.
160T/22	GERENCIA	5300_____542100468302			-300,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa COMPENDIA para el diagnóstico y sistematización del conocimiento intercambiable.
160T/22	GERENCIA	3300_____542100468302			-300,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa COMPENDIA para el diagnóstico y sistematización del conocimiento intercambiable.
160T/22	GERENCIA	3400_____542100468302			-300,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa COMPENDIA para el diagnóstico y sistematización del conocimiento intercambiable.

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

160T/22	GERENCIA	3200____542100468302			-600,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa COMPENDIA para el diagnóstico y sistematización del conocimiento intercambiable.
160T/22	GERENCIA	6700____542100468302			-900,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa COMPENDIA para el diagnóstico y sistematización del conocimiento intercambiable.
160T/22	GERENCIA	2800____542100468302			-1.500,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa COMPENDIA para el diagnóstico y sistematización del conocimiento intercambiable.
			0500 5421006 48106 PROGRAMA ISOCIAL	5.000,00 €	0,00 €	
160T/22	GERENCIA	3500____542100668302			-1.000,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa ISOCIAL para el fomento de proyectos de transferencia de conocimiento y emprendimiento social.
160T/22	GERENCIA	3300____542100668302			-1.000,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa ISOCIAL para el fomento de proyectos de transferencia de conocimiento y emprendimiento social.
160T/22	GERENCIA	3400____542100668302			-1.000,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa ISOCIAL para el fomento de proyectos de transferencia de conocimiento y emprendimiento social.
160T/22	GERENCIA	2800____542100668302			-2.000,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa ISOCIAL para el fomento de proyectos de transferencia de conocimiento y emprendimiento social.
			0500 5421003 48106 PROGRAMA CONCEPTO	30.000,00 €	0,00 €	
160T/22	GERENCIA	6700____542100368302			-4.750,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa CONCEPTO para la valorización y transferencia de los resultados de investigación mediante proyectos de prueba de concepto.

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

160T/22	GERENCIA	7400_____542100368302			-5.250,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa CONCEPTO para la valorización y transferencia de los resultados de investigación mediante proyectos de prueba de concepto.
160T/22	GERENCIA	6900_____542100368302			-10.000,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa CONCEPTO para la valorización y transferencia de los resultados de investigación mediante proyectos de prueba de concepto.
160T/22	GERENCIA	6400_____542100368302			-20.000,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa CONCEPTO para la valorización y transferencia de los resultados de investigación mediante proyectos de prueba de concepto.
			0500 5420004 48106 PROGRAMA CONTACTA		10.000,00 €	7.600,00 €
160T/22	GERENCIA	3600_____542000468302			-2.400,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa CONTACTA para el intercambio de conocimiento con el ecosistema empresarial e institucional.
			0500 5421008 48106 PROGRAMA COMPACIENCIA		10.000,00 €	1.000,00 €
160T/22	GERENCIA	6900_____542100868302			-500,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa COMPACIENCIA para el impulso de trabajos de iniciación a la transferencia de conocimiento en colaboración con empresas e instituciones.
160T/22	GERENCIA	3600_____542100868302			-500,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa COMPACIENCIA para el impulso de trabajos de iniciación a la transferencia de conocimiento en colaboración con empresas e instituciones.
160T/22	GERENCIA	7000_____542100868302			-500,00 €	Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa COMPACIENCIA para el impulso de trabajos de iniciación a la transferencia de conocimiento en colaboración con empresas e instituciones.

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

160T/22	GERENCIA	7600_____542100868302			-500,00 €		Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa COMPACIENCIA para el impulso de trabajos de iniciación a la transferencia de conocimiento en colaboración con empresas e instituciones.
160T/22	GERENCIA	3400_____542100868302			-1.000,00 €		Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa COMPACIENCIA para el impulso de trabajos de iniciación a la transferencia de conocimiento en colaboración con empresas e instituciones.
160T/22	GERENCIA	3500_____542100868302			-1.000,00 €		Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa COMPACIENCIA para el impulso de trabajos de iniciación a la transferencia de conocimiento en colaboración con empresas e instituciones.
			0500 5421001 47111 PROGRAMA CAPACITA		10.000,00 €	1,00 €	
160T/22	GERENCIA	6200_____542100168302			-1.500,00 €		Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa CAPACITA para la capacitación científica y tecnológica de investigadores mediante la realización de tesis industriales.
160T/22	GERENCIA	6400_____542100168302			-2.833,00 €		Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa CAPACITA para la capacitación científica y tecnológica de investigadores mediante la realización de tesis industriales.
160T/22	GERENCIA	5800_____542100168302			-2.833,00 €		Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa CAPACITA para la capacitación científica y tecnológica de investigadores mediante la realización de tesis industriales.
160T/22	GERENCIA	2800_____542100168302			-2.833,00 €		Dotación de crédito para los beneficiarios de la ayuda del programa CAPACITA para la capacitación científica y tecnológica de investigadores mediante la realización de tesis industriales.
			1002 4230 78300 PREMIOS CERTAMEN DE OBRAS ARTÍSTICAS		8.000,00 €	0,00 €	

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

(ADQUISICIÓN OBRA)							
185T/22	CONSEJO DE GOBIERNO	1002____4230__62301			-8.000,00 €		Tras estudio realizado por equipo técnico UMH sobre la naturaleza del Certamen Colección, valorado que el objeto del certamen es el incremento del patrimonio artístico UMH se requiere modificar el capítulo de los créditos para su correcta tramitación.
			1100 1340 79000 IMPULSO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO: SEDE UMH EN RUANDA	25.000,00 €		28.500,00 €	
179T/22	CONSEJO SOCIAL	0200____12202__22608			3.500,00 €		Aportación del Consejo Social para colaborar en la financiación de la construcción de los aseos de la Sala de Espera del Hospital de Nemba, en Ruanda.
			1203 4240 48106 BECAS ESCUELA DE VERANO Y AULA JUNIOR	32.000,00 €		16.800,00 €	
175B/22	GERENCIA				-15.200,00 €		Ayudas no asignadas becas de la escuela de verano y aula junior (Código subvención 12-424-4-2022-0088)

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es





Anexo II: Actualización Planificación Integral 2021 de los Capítulos IV y VII por Modificaciones NO Presupuestarias:

1. Propuesta de Oficio

• Situación inicial

PES	CÓD. SUBVENCIÓN / CÓDIGO LÍNEA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023	ANUALIDAD 2024	TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2022	TIPO (SUBVENCIÓNES / AYUDAS/ BECAS/ PREMIOS/ CONVENIOS)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA)	PUBLICIDAD BDNS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN
SI	11-134-4-2021-0113	1101 1340290 48100	PROGRAMA DE AYUDAS DE LA CÁTEDRA PROSPERIDAD	IV	1,000.00				AJENOS	Generalitat Valenciana	0%	Programa de Ayudas/ Becas / Premios de la Cátedra Prosperidad	Convenio de colaboración con la Fundación Universitat Miguel Hernández de colaboración en el "Maratón de creación Start-Ups UMH"	07-Internacionalización	Programa de Ayudas/ Becas/ Premios de la Cátedra Prosperidad	proyecto premiado en la Primera etapa de la Maratón que corresponda a la mejor idea o modelo de negocio con impacto en la prosperidad de las personas		Convenio	CONCESIÓN DIRECTA	SI	Fundación Universitat Miguel Hernández de la C.V. G-54016977	1/10/2021	Convenio SOLCIF/2020/0010 mayo 2021 a mayo 2022	El periodo de justificación del convenio es máximo 6 meses después de la fecha fin estimada de mayo del 2022 y el periodo de reintegro sería mayo de 2023	A través del eje Prosperidad, se pretende que los egresados de la UMH estén preparados para construir economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en las personas, promoviendo en particular el empleo de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres, así como el trabajo decente para todos.

• Situación final

PES	CÓD. SUBVENCIÓN / CÓDIGO LÍNEA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023	ANUALIDAD 2024	TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2022	TIPO (SUBVENCIÓNES / AYUDAS/ BECAS/ PREMIOS/ CONVENIOS)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA)	PUBLICIDAD BDNS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN
No	11-134-4-2021-0113	1101 1340290 48100	PROGRAMA DE AYUDAS DE LA CÁTEDRA PROSPERIDAD	IV	1,000.00				AJENOS	Generalitat Valenciana	0%	Programa de Ayudas/ Becas / Premios de la Cátedra Prosperidad	Convenio de colaboración con la Fundación Universitat Miguel Hernández de colaboración en el "Maratón de creación Start-Ups UMH"	07-Internacionalización	Programa de Ayudas/ Becas/ Premios de la Cátedra Prosperidad	proyecto premiado en la Primera etapa de la Maratón que corresponda a la mejor idea o modelo de negocio con impacto en la prosperidad de las personas		Convenio	CONCESIÓN DIRECTA	No	Fundación Universitat Miguel Hernández de la C.V. G-54016977	1/10/2021	Convenio SOLCIF/2020/0010 mayo 2021 a mayo 2022	El periodo de justificación del convenio es máximo 6 meses después de la fecha fin estimada de mayo del 2022 y el periodo de reintegro sería mayo de 2023	A través del eje Prosperidad, se pretende que los egresados de la UMH estén preparados para construir economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en las personas, promoviendo en particular el empleo de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres, así como el trabajo decente para todos.

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es





2. Propuesta de Vicerrectorado de Cultura

• Situación inicial

PES	CÓD. SUBVENCIÓN / CÓDIGO LÍNEA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023	ANUALIDAD 2024	TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2022	TIPO (SUBVENCIÓNES / AYUDAS/ BECAS/ PREMIOS/ CONVENIOS)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA)	PUBLICIDAD BDNS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN
SI	10-423-7-2022-0102	10024230___78300	PREMIOS CERTAMEN DE OBRAS ARTÍSTICAS (ADQUISICIÓN OBRA)	VII	8.000,00	8.000,00			PROPIOS	UMH	1	PREMIOS CERTAMEN DE OBRAS ARTÍSTICAS (ADQUISICIÓN DE OBRA)	Convocatoria de adquisición de carácter internacional de arte contemporáneo a precio de mercado actual	01- Universidad	Seguir desarrollando la colección y el patrimonio artístico de la UMH a largo plazo.	Nº de adquisiciones	03/01/1900	PREMIOS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	SI	3 Adquisiciones	Primer trimestre del año	30/11/2022	31/12/2022	Incrementar el patrimonio artístico de la UMH de acuerdo al contexto cultural contemporáneo

• Situación final

La línea queda suprimida.

Fet que comuniqui perquè en prengueu coneixement i tinga els efectes que pertoqueu.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Signat electrònicament per:/Firmado electrónicamente por:

M. Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

